

ALGUNAS DIRECCIONES UTILES EN LA RED

Avisos para viajeros

Ministerio de Asuntos Exteriores.
www.mae.es/mae/textos/consulares/viajes.htm

Pasaportes

Ministerio del Interior
www.mir.es/pasaport/pasaport.htm

Consejos Sanitarios

Ministerio de Sanidad y Consumo
www.msc/salud/externor/home.htm

Cambio oficial de moneda

Banco de España
www.bde.es/noticias/divisas/cambdia.htm

Información de carreteras

www.dgt.es

Guía de playas españolas

www.mma.es/costas.htm

Información meteorológica

www.inm.es

Viajes combinados

[www.consumo-inc/guia del consumidor/viajescombi.htm](http://www.consumo-inc/guia_del_consumidor/viajescombi.htm)

Reclamaciones y consultas

www.consumo-inc.es/directorio/principal.htm

SI DESEA MÁS INFORMACIÓN O REALIZAR ALGUNA CONSULTA

Puedes acudir a los servicios territoriales de Consumo o de Juventud de tu Comunidad Autónoma, a las Asociaciones de Consumidores o a la Oficina Municipal de Información al Consumidor de tu localidad.

Julio 2001

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO

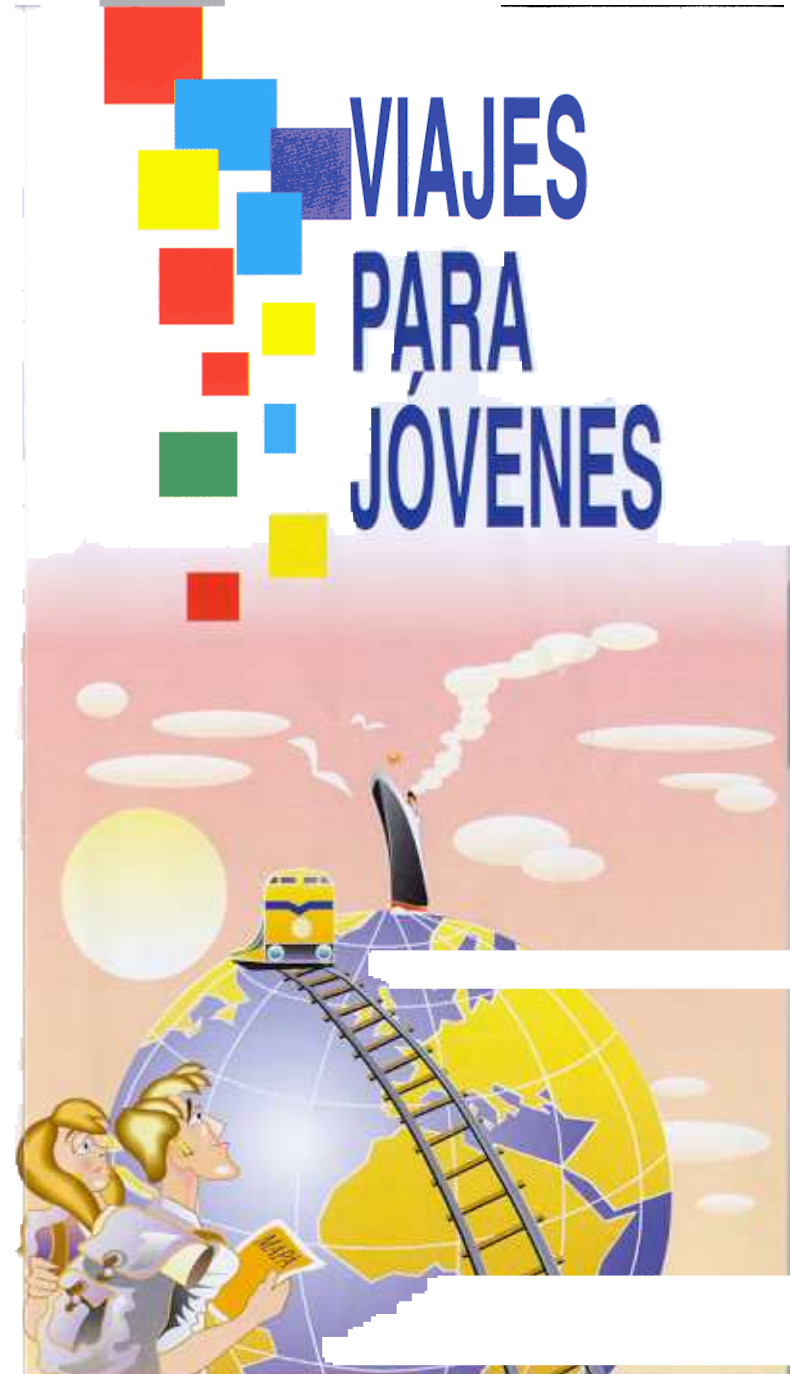
Príncipe de Vergara, 54 28006 MADRID
www.consumo-inc.es



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO



INC
INSTITUTO
NACIONAL
DEL CONSUMO



Viajar es una opción atractiva. Si eres joven puedes aprovechar las numerosas ventajas y ofertas que existen. Es interesante que obtengas alguno de los carnets jóvenes para poder conseguir algunas de estas ventajas. Para ello sólo tienes que informarte y actuar en consecuencia.

AGENCIAS DE VIAJES

Si decides acudir a una agencia de viajes comprueba que tiene número de inscripción, pide por escrito y guarda toda la documentación de lo que hayas concertado con la agencia (destino, duración del viaje, fechas, importe, precios de las excursiones adicionales, medios de transporte con sus características así como precio, categoría y servicios de los hoteles).

Los tipos de contrato que conciertes con las agencias pueden ser: servicios sueltos, programas de un día o viajes combinados.

Puedes desistir del viaje solicitado o ya contratado, en cuyo caso tienes derecho a la devolución de los pagos efectuados, con indemnización a la agencia de viajes, en los términos siguientes:

-Pago de todos los gastos de gestión y de anulación, si los hubiera, y una penalización variable según la antelación con que se avise a la agencia:

- 5% del total del viaje, si se produce con más de 10 y menos de 15 días antes de la fecha del comienzo del viaje.

- 15%, entre 3 y 10 días.

- 25%, en las 48 horas anteriores a la salida.

- De no presentarte a la salida deberás pagar el importe total, incluso las cantidades pendientes, salvo acuerdo contrario.

-En los viajes con condiciones especiales (flete de aviones, buques, etc.) los gastos de anulación se ajustarán a lo pactado.

-Si la anulación se debe a causas de fuerza mayor, tienes derecho a recuperar todas las cantidades pagadas.

Si la agencia cancela el viaje tienes derecho al reembolso o viaje equivalente y además a la correspondiente indemnización, salvo que:

-El número de personas inscritas sea inferior al previsto y así se comunique por escrito antes de la fecha límite fijada.

-Existan razones de fuerza mayor, es decir, anormales, imprevisibles o inevitables a pesar de haber actuado con la diligencia debida (no están comprendidos los supuestos de exceso de reservas)

VIAJE AL EXTRANJERO POR ESTUDIOS

Los cursos en el extranjero son una opción cada vez más escogida por quienes quieren aprender idiomas. La oferta es amplia y variada, así conviene tener en cuenta algunas cuestiones de interés.

-Analiza detenidamente cada uno de los servicios que contrates: tipo de alojamiento, manutención, horas de clase y número de alumnos por aula, tipo de transporte para realizar los desplazamientos, forma de pago y costes por anulación, así como dónde reclamar.

-Una vez hayas obtenido todos estos datos, compara precios y calidades para decidir.

Elegido el viaje, si contactas con una empresa, exige un contrato claro, en el que quede constancia de los servicios por los que se paga. Es importante que figure también el nombre de la institución responsable del curso y si está reconocida oficialmente.

- Si te decides por una familia de acogida, ten claro si debes realizar alguna ayuda en la casa, así como el tipo de alimentación que te ofrecen.

MEDIOS DE TRANSPORTE

Tren

Existen precios especiales de ida y vuelta, para tarjeta dorada, tarjeta Visa, Renfe, tarjeta Joven y grupos (a partir de 10 personas).

Con el "Carnet joven Euro < 26", Renfe ofrece

descuentos en todos los billetes de 1ª y 2ª clase.

Además, dispone de la denominada tarifa Inter-Rail, para menores de 26 años el primer día de su utilización, que permite recorrer muchos países de Europa por un precio muy asequible.

Los billetes pueden cambiarse siempre que no varíe el origen, destino y demás características abonando una pequeña cantidad. También pueden cancelarse hasta quince minutos antes de la partida del tren pagando una penalización del 15%.

Avión

Las compañías aéreas no suelen tener descuentos establecidos para jóvenes aunque en determinados momentos pueden contar con ofertas puntuales para viajes internacionales. Conviene comparar tarifas de distintas compañías. El billete puede devolverse, dentro de unos plazos, pagando una cantidad por cancelación.

La compañía aérea está autorizada a aplicar en sus servicios nacionales una retención del 20 % del valor del billete de pasaje en los siguientes casos:

-Por no presentación del pasajero al vuelo previamente reservado o presentarse con posterioridad a la hora del cierre del mismo.

-Por cancelación de la plaza reservada o por cambio de la reserva del billete con menos de 24 horas de antelación a la hora de la salida del vuelo.

-Por reembolso del billete del pasaje figurando en el mismo una reserva firme, a menos que el reembolso se solicite, como mínimo, 24 horas antes de la hora de salida del vuelo reservado.

Dependiendo del preaviso, las penalizaciones por cancelación de billete correspondientes a tarifas especiales pueden ser superiores, llegando en algunos casos hasta el 50% del valor del billete.

ALGUNOS CARNETS ÚTILES PARA VIAJAR

Existen distintos carnets que te permiten obtener descuentos en tiendas, transportes, museos... Los más conocidos son el "Carnet Joven Euro < 26", el Carnet ISIC para estudiantes y el de Alberguista Juvenil.

Para información sobre ellos puedes dirigirte a los Organismos de la Juventud de tu Comunidad Autónoma o al Instituto de la Juventud (INJUVE).

Tel: 91 347 76 30, 91 34776 29 y 91 347 76 85.

Fax: 91 309 30 66

E-mail: carnetjoven@mtas.es y navazova@mtas.es.

Web: www.mtas/injuve/intercambios/carnets/inicio.html